Análisis del Sector Económico

Selección Abreviada por Subasta Inversa

Objeto: TRANSPORTE ESCOLAR PARA FACILITAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO A ESTUDIANTES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ ANTIOQUIA.

Clasificación UNSPSC 890983808

Segmento	Familia	Clase
78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7811 – Transporte de pasajeros	781118 – Transporte de pasajeros por carretera

1. Análisis del Mercado

El Departamento Administrativo Nacional De Estadísticas – DANE, periódicamente proyecta realizar el censo económico de Colombia el cual permite actualizar los marcos estadísticos de información de las unidades económicas que desarrollan actividades industriales, comerciales, de servicios, construcción y transporte.

1.1. Aspectos generales del Mercado:

Productos y servicios del sector:

El transporte se refiere al movimiento de personas, mercancías o animales de un lugar a otro. Es una parte esencial de la vida moderna, que permite a particulares y empresas acceder a bienes y servicios de diferentes regiones y países. Existen varios modos de transporte: por carretera, ferrocarril , aire y mar, cada uno con sus propias ventajas e inconvenientes. Una infraestructura y unos servicios de transporte eficaces son cruciales para el desarrollo económico, la interacción social y el mantenimiento de la conectividad mundial.

El principal indicador de crecimiento que contribuye al mercado de transporte en Colombia es el hecho de que tres cuartas partes de la población de clase media vive en las ciudades. A medida que la productividad económica en Colombia se abre camino, también lo hace la renta disponible de las personas, lo que conduce a una mayor demanda de servicios de transporte privado como taxis y plataformas de viajes compartidos. Este cambio de perspectiva en el mercado de transporte de Colombia por parte de los principales consumidores ha mejorado la estructura del mercado y ha influido en los principales actores para trabajar en la movilidad urbana y la planificación de la ciudad a través del lanzamiento de sistemas de transporte. sostenible y urbano en Colombia.

La tasa de urbanización en partes de América Latina como Colombia está aumentando a un ritmo robusto, lo que lleva a una creciente demanda de servicios de transporte. A medida que más personas se trasladan a las ciudades, la necesidad de sistemas de transporte público eficientes y fiables es cada vez más importante. Además, Colombia ha experimentado un importante desarrollo económico en los últimos años, lo que ha provocado la proliferación del sector de los

servicios de transporte. Este crecimiento se ha visto impulsado por factores como la liberalización del comercio, la inversión extranjera y el desarrollo de infraestructuras.

En función de los servicios, el sector se segmenta en:

- Transporte Aéreo
- Transporte por Carretera
- Transporte Ferroviario
- Transporte por barco
- Transporte por Oleoducto
- Otros

Fuente: https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-transporte-en-colombia

1.2 Importancia del sector:

El sector de transporte y logística es el engranaje silencioso que impulsa el funcionamiento de una economía moderna. En el caso de Colombia, este sector desempeña un papel aún más crucial debido a su topografía y sus desafíos logísticos.

Por su posición estratégica en América del Sur, Colombia es un centro de comercio regional. Sin embargo, para que estos productos lleguen a los mercados nacionales e internacionales, se necesita una red de transporte y logística eficiente.

Lo ideal es que este sistema comprenda una compleja red de carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y sistemas de transporte público. Estas infraestructuras son esenciales para llevar las mercancías desde los lugares de producción hasta los puntos de distribución y exportación. Además, el transporte de pasajeros es fundamental para mantener la movilidad de la fuerza laboral y el acceso a servicios esenciales.

Sin embargo, esa utopía aún no esta cerca de materializarse en los niveles que se quisieran, si en el potencial que tiene el país.

Ahora bien, Buriticá es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Occidente del departamento de Antioquia, Su cabecera dista 93 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, y el municipio posee una extensión de 364 kilómetros cuadrados, y una altura sobre el nivel del mar de 1.625 metros.

La economía está fundamentada en los cultivos de café, maíz, fríjol, caña y en menor escala en la ganadería de doble propósito de carne y lechera. La explotación del oro ha sido tradicional desde la época de la Conquista en la producción económica de este distrito. En la actualidad la Compañía CG Sucursal Colombia es la única compañía autorizada para la exploración y producción de oro en el municipio. En la actualidad construye el primer proyecto de minería moderna en la región con más de 600 empleados de los cuales el 80% son de **Buriticá**. Un grupo de mineros informales ha llegado también al municipio en el último año, provenientes de otros lugares de Colombia como Marmato, Remedios y Segovia para trabajar de manera rudimentaria. Éstos, a pesar de no tener un título minero, aspiran poder trabajar algunas zonas del municipio. En este oficio laboran alrededor de 300 personas.

Por la ubicación geografía del Municipio cuenta con zonas vulnerables que presentan dificultades para desplazarse de ida y regreso entre las veredas del Municipio y las instituciones educativas; que no cuentan con la facilidad de un transporte privado y su bajo nivel de adquisición le limita el acceso al transporte público, viéndose de esta manera afectado el desplazamiento hasta las instituciones educativas oficiales.

Adicionalmente, existen en el municipio de Buriticá, veredas que, a pesar de contar con vía, no cuentan con los medios oportunos y constantes para que los niños, niñas y adolescentes en edad escolar puedan desplazarse para recibir sus clases.

En tal sentido, es deber del municipio, garantizar proteger y brindar los mecanismos necesarios para que los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales tengan acceso al derecho a la educación, mediante diferentes estrategias, programas y proyectos para el fortalecimiento, mejoramiento ampliación y cobertura.

Teniendo en cuenta el reconocimiento del municipio por su riqueza minera, lo que representa una oportunidad significativa para el desarrollo económico, pero también hace que el costo de vida y en particular el transporte tenga algunos costos elevados a causa de la dinámica de la minería, adicionalmente, por encontrarse situado en la región occidente, presenta desafíos significativos en cuanto a su infraestructura y maya vial, ya que, muchas de sus carreteras son de difícil acceso y carecen de pavimentación, caso puntual, la vía que conduce a la vereda la cordillera la cual posee una gran población escolar, lo que complica la movilidad de sus habitantes, estudiantes y el transporte en general.

Esta situación se agrava especialmente durante la temporada de lluvias, cuando los caminos se vuelven intransitables, limitando aún más las oportunidades de desarrollo escolar y social en la zona, lo que hace que algunas rutas sean difíciles de transitar.

Por otra parte, el potencial de extracción de minerales ha atraído la atención de empresas del sector que hace que a veces la demanda de ciertos servicios se dificulte, el acceso al transporte escolar en Buriticá enfrenta serias dificultades debido a las problemáticas relacionadas con la minería y el estado de la malla vial. Estas condiciones también limitan la movilidad de los estudiantes, afectando la asistencia a clases de manera regular.

Cabe anotar que, en la actualidad, en algunos sectores del Municipio de Buriticá se enfrentan problemas de orden público, la presencia de grupos armados y la lucha por el control territorial han generado un ambiente de incertidumbre que dificulta la convivencia pacífica, impactando la calidad de vida de la población, así como, también afecta la inversión económica para el municipio por parte de muchas empresas, entre ellas del transporte, ya sea de pasajeros o de carga, cruciales para el crecimiento del municipio

1.3 Infraestructura: un Impulso para la Competitividad

La eficiencia en el transporte y la logística se traduce directamente en la competitividad de una nación. En el contexto global actual, en el que la rapidez y la confiabilidad son esenciales para los negocios internacionales, Colombia no puede permitirse retrasos ni cuellos de botella en su cadena de suministro.

En este caso, el país ya ha recorrido un camino largo, pero la meta está lejana. De acuerdo con el Consejo Privado de Competitividad, por poner un ejemplo, el 63 % de las vías férreas del país están inactivas. Esto es un costo inmenso en términos de recursos logísticos desperdiciados.

Lo ideal sería contar una integración intermodal. Diversos estudios han demostrado que una de las principales ventajas de esto es la reducción de costos. De hecho, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, el costo transportar 1.000 toneladas de acero entre Barranquilla y Tocancipá podría reducirse un 39 % si se usara un sistema intermodal en lugar de uno totalmente carretero.

Desafortunadamente, más del 80 % de la inversión en infraestructura de transporte solo está dedicada al sector terrestre. Esto deja por fuera avances significativos en materia marítima, fluvial y aérea.

En momentos en los que el costo de trasporte por carretera se incrementó más del 20 % desde 2021, la diversificación de los modos de transporte debería ser una prioridad.

1.4 Desafíos y Oportunidades Futuras

A pesar de sus logros, el sector de transporte y logística en Colombia todavía enfrenta desafíos considerables. La congestión del tráfico en las ciudades, la necesidad de mejorar la seguridad vial y la inversión en infraestructura ferroviaria son algunos de los desafíos pendientes. Además, la sostenibilidad y la reducción de las emisiones de carbono son preocupaciones cada vez más importantes en un mundo consciente del medio ambiente.

Sin embargo, estos desafíos también ofrecen oportunidades para la innovación y la mejora. La digitalización y la automatización de la cadena de suministro, la inversión en energías limpias para el transporte y la mejora de la conectividad regional son algunas de las áreas en las que Colombia puede liderar el camino hacia un futuro más eficiente y sostenible.

En medio de todo este escenario se encuentran cientos de empresas en el sector que buscan mejorar cada día y, por esa vía, aportar al crecimiento y desarrollo del país.

Fuente: https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/transporte-y-logistica-en-colombia-el-motor-invisible-de-la-economia/

1.5 Producto Interno Bruto (PIB) IIII trimestre 2025

El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones – Importaciones)

De acuerdo con la información disponible en el Boletín técnico del DANE en el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto muestra el siguiente comportamiento:

Gráfico. Producto Interno Bruto - Tasa de crecimiento en volumen 2020-I / 2025pr -III

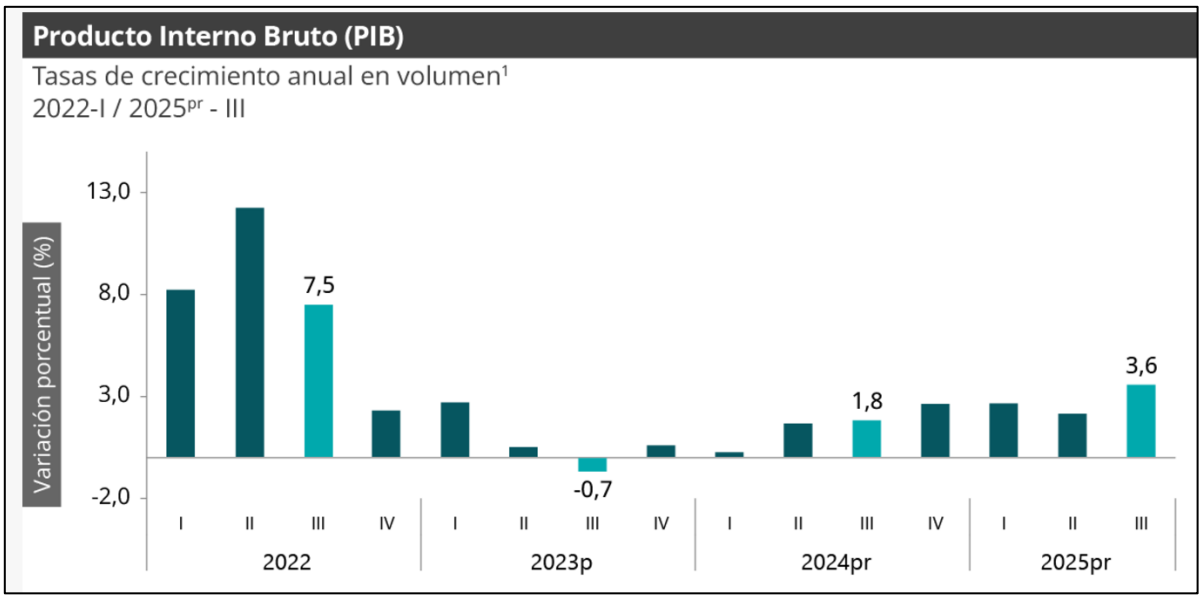

En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
• Industrias manufactureras crece 1,0%.

Durante el tercer trimestre de 2025, Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

2. Análisis del Mercado

El Departamento Administrativo Nacional De Estadísticas – DANE, periódicamente proyecta realizar el censo económico de Colombia el cual permite actualizar los marcos estadísticos de información de las unidades económicas que desarrollan actividades industriales, comerciales, de servicios, construcción y transporte.

2.1. Aspectos generales del Mercado:

Productos y servicios del sector:

El transporte se refiere al movimiento de personas, mercancías o animales de un lugar a otro. Es una parte esencial de la vida moderna, que permite a particulares y empresas acceder a bienes

y servicios de diferentes regiones y países. Existen varios modos de transporte: por carretera, ferrocarril , aire y mar, cada uno con sus propias ventajas e inconvenientes. Una infraestructura y unos servicios de transporte eficaces son cruciales para el desarrollo económico, la interacción social y el mantenimiento de la conectividad mundial.

El principal indicador de crecimiento que contribuye al mercado de transporte en Colombia es el hecho de que tres cuartas partes de la población de clase media vive en las ciudades. A medida que la productividad económica en Colombia se abre camino, también lo hace la renta disponible de las personas, lo que conduce a una mayor demanda de servicios de transporte privado como taxis y plataformas de viajes compartidos. Este cambio de perspectiva en el mercado de transporte de Colombia por parte de los principales consumidores ha mejorado la estructura del mercado y ha influido en los principales actores para trabajar en la movilidad urbana y la planificación de la ciudad a través del lanzamiento de sistemas de transporte. sostenible y urbano en Colombia.

La tasa de urbanización en partes de América Latina como Colombia está aumentando a un ritmo robusto, lo que lleva a una creciente demanda de servicios de transporte. A medida que más personas se trasladan a las ciudades, la necesidad de sistemas de transporte público eficientes y fiables es cada vez más importante. Además, Colombia ha experimentado un importante desarrollo económico en los últimos años, lo que ha provocado la proliferación del sector de los servicios de transporte. Este crecimiento se ha visto impulsado por factores como la liberalización del comercio, la inversión extranjera y el desarrollo de infraestructuras.

En función de los servicios, el sector se segmenta en:

- Transporte Aéreo
- Transporte por Carretera
- Transporte Ferroviario
- Transporte por barco
- Transporte por Oleoducto
- Otros

Fuente: https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-transporte-en-colombia

2.2 Importancia del sector:

El sector de transporte y logística es el engranaje silencioso que impulsa el funcionamiento de una economía moderna. En el caso de Colombia, este sector desempeña un papel aún más crucial debido a su topografía y sus desafíos logísticos.

Por su posición estratégica en América del Sur, Colombia es un centro de comercio regional. Sin embargo, para que estos productos lleguen a los mercados nacionales e internacionales, se necesita una red de transporte y logística eficiente.

Lo ideal es que este sistema comprenda una compleja red de carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y sistemas de transporte público. Estas infraestructuras son esenciales para llevar las mercancías desde los lugares de producción hasta los puntos de distribución y exportación. Además, el transporte de pasajeros es fundamental para mantener la movilidad de la fuerza laboral y el acceso a servicios esenciales.

Sin embargo, esa utopía aún no esta cerca de materializarse en los niveles que se quisieran, si en el potencial que tiene el país.

2.3 Infraestructura: un Impulso para la Competitividad

La eficiencia en el transporte y la logística se traduce directamente en la competitividad de una nación. En el contexto global actual, en el que la rapidez y la confiabilidad son esenciales para los negocios internacionales, Colombia no puede permitirse retrasos ni cuellos de botella en su cadena de suministro.

En este caso, el país ya ha recorrido un camino largo, pero la meta está lejana. De acuerdo con el Consejo Privado de Competitividad, por poner un ejemplo, el 63 % de las vías férreas del país están inactivas. Esto es un costo inmenso en términos de recursos logísticos desperdiciados.

Lo ideal sería contar una integración intermodal. Diversos estudios han demostrado que una de las principales ventajas de esto es la reducción de costos. De hecho, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, el costo transportar 1.000 toneladas de acero entre Barranquilla y Tocancipá podría reducirse un 39 % si se usara un sistema intermodal en lugar de uno totalmente carretero.

Desafortunadamente, más del 80 % de la inversión en infraestructura de transporte solo está dedicada al sector terrestre. Esto deja por fuera avances significativos en materia marítima, fluvial y aérea.

En momentos en los que el costo de trasporte por carretera se incrementó más del 20 % desde 2021, la diversificación de los modos de transporte debería ser una prioridad.

2.4 Desafíos y Oportunidades Futuras

A pesar de sus logros, el sector de transporte y logística en Colombia todavía enfrenta desafíos considerables. La congestión del tráfico en las ciudades, la necesidad de mejorar la seguridad vial y la inversión en infraestructura ferroviaria son algunos de los desafíos pendientes. Además, la sostenibilidad y la reducción de las emisiones de carbono son preocupaciones cada vez más importantes en un mundo consciente del medio ambiente.

Sin embargo, estos desafíos también ofrecen oportunidades para la innovación y la mejora. La digitalización y la automatización de la cadena de suministro, la inversión en energías limpias para el transporte y la mejora de la conectividad regional son algunas de las áreas en las que Colombia puede liderar el camino hacia un futuro más eficiente y sostenible.

En medio de todo este escenario se encuentran cientos de empresas en el sector que buscan mejorar cada día y, por esa vía, aportar al crecimiento y desarrollo del país.

Fuente: https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/transporte-y-logistica-en-colombia-el-motor-invisible-de-la-economia/

2.5 Empresas, gremios y asociaciones:

Los gremios y asociaciones del sector transporte buscan consolidar el desarrollo industrial y empresarial en el ejercicio de la actividad transportadora.

En Colombia se encuentran agremiadas las empresas relacionadas con el servicio de transporte especial, entre otras en las siguientes asociaciones:

COLFECAR, Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera: la federación busca la consolidación del desarrollo industrial y empresarial en el ejercicio de la actividad transportadora en Colombia.

fenalco, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia: es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros.

ACC, Asociación Colombiana de Camioneros: es una agremiación sin ánimo de lucro de carácter nacional que busca proteger los derechos de los camioneros tradicionales ya sean propietarios o conductores; ha participado en la elaboración de la normatividad vigente en materia de transporte asumiendo su responsabilidad para con los agremiados y el país.

ATC, Asociación de Transportadores de Carga: agremiación que vela por los intereses de los propietarios, conductores y empresas de transporte de carga en Colombia.

ACOLTES, Asociación Colombiana Del Transporte Especial Y De Turismo: es una entidad gremial sin ánimo de lucro, de derecho privado, cuyo objetivo principal, es la defensa y representación de las empresas asociadas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial y de los demás sujetos que se dediquen a esta actividad industrial.

2.6 Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 20245

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[1] series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. [5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

El crecimiento del PIB es uno de los factores más determinantes del ranking. En 2025, Colombia creció 3,4%, un resultado alto frente a muchas economías que avanzaron poco o nada durante el año. Este dato refleja una economía que se mantuvo activa, produjo y se movió, incluso en un entorno internacional complejo.

Mercado accionario: +43,8%, una señal de confianza

La bolsa colombiana tuvo un crecimiento de 43,8%, uno de los más altos del ranking. Aunque el mercado accionario no representa toda la economía, sí funciona como un termómetro de expectativas. Este repunte se interpreta como confianza en el país y en sus perspectivas, lo que facilita inversión, financiamiento empresarial y dinamismo económico.

Del sector del PIB y la Categoría Servicios de transporte

El presente proceso pertenece a la Categoría servicios de transporte, y se relaciona con la actividad económica 'Comercio al por mayor y al por menor'. "Esta división comprende Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
• Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
• Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Comportamiento económico del sector transporte terrestre de pasajeros

El transporte escolar en el Municipio desde hace varios años ha tenido incrementos teniendo en cuenta el aumento de IPC (Índice de precios al consumidor) pero este año este incremento no es suficiente para cubrir los gastos administrativos y operativos para ejecutar el transporte escolar, a continuación, se relaciona los indicadores por los cuales se le hace un incremento más al de IPC del 5,33% (A corte de diciembre de 2025 – Según dato Dane) a todas las rutas.

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto crece 9,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,3% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	18,3	4,7
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,5	0,1
Industrias manufactureras	6,6	5,7	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-0,8	-0,2	-0,2
Construcción	6,0	4,5	3,6
Comercio al por mayor y al por menor[2]	11,9	11,4	2,7
Información y comunicaciones	3,9	3,8	0,9
Actividades financieras y de seguros	11,3	10,2	4,5
Actividades inmobiliarias	7,9	8,5	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,0	6,2	1,7
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	14,3	10,0	6,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,8	15,6	3,9
Valor agregado bruto	**8,9**	**8,7**	**3,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,5	2,9
Producto Interno Bruto	**9,3**	**9,2**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T

2.7 Transporte escolar

El transporte escolar es una estrategia implementada por las Entidades Territoriales, que contribuye a garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas adolescentes y jóvenes al sistema educativo eliminando las barreras de distancia entre la escuela y el hogar.

Teniendo en cuanta que el servicio de transporte escolar se encuentra inmerso dentro del grupo denominado transporte especial, no son frecuentes encontrar análisis sectorizados individuales para esta rama específica, el punto de referencia sobre el mercado es desarrollado con las empresas del sector.

Perspectiva Financiera.

Para fijar los precios de las diferentes rutas escolares, se tuvo en cuenta los estudios de costos para la canasta de transporte y el mercado local, junto con las variables operativas, técnicas, administrativas y los cambios en los costos fijos de los insumos para dicho transporte.

En dicho análisis participaron las Empresas Transportour S.A.S identificada con NIT: 900.664.187 – 2, la Empresa Cooperativa de Transportadores la Llanura – COOTRANLAN identificada con NIT: 811.041.220-1 y la Empresa Transportur vip s.a.s. identificada con NIT: 900.895.506.

Ruta	Trayecto	Cantidad de vehículos	Tipo de Vehiculo	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Promedio
1	Vereda alto del Obispo-CASCO Urbano de Buriticá	2	Bus de 30 a 40 pasajeros	$ 1.758.922	$ 1.758.922	$ 1.758.922	$ 1.758.922
2	Sector el Puente - casco urbano de Buriticá, ida y regreso	1	Bus de 20 a 30 pasajeros	$ 944.893	$ 944.893	$ 944.893	$ 944.893
3	Vereda La Coordillera-Corregiento Tabacal ida y regreso	1	Bus de 20 a 30 pasajeros	$ 944.893	$ 944.893	$ 944.893	$ 944.893
4	Sector la Ciénaga-Corregimiento Tabacal ida y regreso	1	Microbús de 10 a 19 pasajeros	$ 543.188	$ 543.188	$ 543.188	$ 543.188
VALOR DÍA							**$ 4.191.896**

De acuerdo a este análisis, el valor total del servicio a contratar para la presente vigencia, por día se estima en la suma de **Cuatro Millones ciento noventa y un mil novecientos veintiséis pesos m/l ($4.191.926)**

Ruta	Trayecto	Cantidad de vehículos	Tipo de Vehiculo	Dias Calendario	Valor Unitario	Valor total
1	Vereda alto del Obispo-CASCO Urbano de Buriticá	2	Bus de 30 a 40 pasajeros	129	$ 1.758.922	$ 226.900.938

2	Sector el Puente - casco urbano de Buriticá, ida y regreso	1	Bus de 20 a 30 pasajeros	129	$ 944.893	$ 121.891.197
3	Vereda La Coordillera-Corregiento Tabacal ida y regreso	1	Bus de 20 a 30 pasajeros	129	$ 944.893	$ 121.891.197
4	Sector la Ciénaga-Corregimiento Tabacal ida y regreso	1	Microbús de 10 a 19 pasajeros	129	$ 543.188	$ 70.071.252
Total						**$ 540.754.584**

De acuerdo a este análisis, el valor total del servicio a contratar para la presente vigencia, se estima en la suma de **Quinientos cuarenta millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro pesos m/l ($540.754.584).**

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: EL CONTRATISTA pagará por concepto del presente contrato el

Nombre Deducción	Tarifa
Estampilla procultura	2%
Estampilla adulto mayor	4%
Tasa pro-deporte	2.5%
Contribución especial	5%
Estampilla pro-hospitales	1%
Retención a título de Industria y Comercio	Corresponde a la respectiva actividad que desarrolle el contribuyente

Precisando conforme al Acuerdo Municipal No.017 del 26 de diciembre de 2020, continúa vigente para el año 2024, en especial los artículos 170 al 220, 248 al 261, que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista,

pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

2.8 Perspectiva de la modalidad de selección

Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, **selección abreviada**, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(…)

2. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio,

puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada las siguientes:

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que

1082 de 2015. a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de **Arts.** las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. **2.2.1.2.1.2.20. y ss.**

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

ARTÍCULO 2.2.1.2.6.2.3 Criterios para selección abreviada de menor cuantía. La Agencia Nacional Contratación Pública - Colombia Compra - en coordinación con el Departamento Nacional Planeación (DNP) y el Ministerio Transporte, deberán tener en cuenta los parámetros definidos en el artículo 2.2.1.2.6.1.3. del presente Decreto para el desarrollo e implementación de Documentos Tipo en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura de transporte, salvo lo referente al puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad de que tratan los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8 del presente Decreto.

Los artículos y 2.2.1.2.6.1.4 y 2.2.1.2.6.1.5 del presente Decreto aplican para la modalidad de selección abreviada de menor cuantía para la contratación obra pública de infraestructura de transporte.

Artículo 2. Vigencia. El presente Decreto regirá a partir de su publicación en diario oficial y se aplicará a los procesos de contratación de selección abreviada de menor cuantía cuyo aviso de convocatoria sea publicado a partir del 17 de febrero de 2020.

Nota: Mediante Resolución 044 de 2020 CCE publica los documentos respectivos y señala: "(…) **Artículo 2 - INALTERABILTDAD DE LOS DOCUMENTOS TIPO**. Las Entidades Estatales no pueden incluir condiciones o modificar las señaladas en los Documentos Tipo, a menos que expresamente se les faculte para hacerlo."

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Convocatoria limitada a Mipymes. ***Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme.*** Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo

3. Perspectiva técnica

De acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Buriticá, Antioquia, - el contratista debe contar y acreditar experiencia específica relacionada en el desarrollo de actividades descritas.

Prestar los servicios de transporte escolar de acuerdo con la siguiente información:

Ruta	Trayecto	Cantidad de vehículos	Tipo de Vehiculo
1	Vereda alto del Obispo-CASCO Urbano de Buriticá	2	Bus de 30 a 40 pasajeros

2	Sector el Puente -casco urbano de Buriticá, ida y regreso	1	Bus de 20 a 30 pasajeros
3	Vereda La Coordillera-Corregimiento Tabacal ida y regreso	1	Bus de 20 a 30 pasajeros
4	Sector la Ciénaga-Corregimiento Tabacal ida y regreso	1	Microbús de 10 a 19 pasajeros

Adicionalmente, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

3.1 Documentos de los vehículos

El proponente debe garantizar el cumplimiento de los servicios solicitados. En caso de algún cambio en el parque automotor ofrecido inicialmente por el proponente, se deberá allegar dentro de los tres (3) días antes del inicio la ejecución de los contratos, la relación de vehículos destinados para tal fin y sus respectivos documentos, en el siguiente orden:

1. Matrícula
2. Tarjeta de Operación
3. Seguro SOAT
4. Revisión Técnico Mecánica
5. Póliza RC Contractual.
6. Póliza RC Extracontractual donde el monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a 100 SMMLV
7. Datos del propietario del vehículo: nombre completo y número del documento de identidad
8. Formato Único de Extracto del Contrato – FUEC (Art. 6 Resolución 0001069 de 2015)
9. Ficha de la revisión preventiva bimensual
10. Dispositivo de velocidad
11. Y los demás que la supervisión considere necesario

El proponente deberá entregar un archivo en Excel, en el cual consignará la información de cada vehículo y conductor en relación a la información anterior, este será la base de datos de vehículos autorizados para prestar el servicio dentro del contrato y mensualmente se solicitaran documentos de algunos vehículos para confrontar la información.

3.2 Los Vehículos

•Cada vehículo deberá estar dotado con todos los implementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad, tales como: Equipo de carretera completo (llantas de repuesto, herramientas, botiquín, extintor, tacos, banderolas, entre otros).

• Efectuar oportunamente y por su cuenta las reparaciones y el mantenimiento necesarios a los vehículos, tanto preventivas como correctivas y suministrar por cuenta propia los gastos

inherentes a la prestación del servicio, garantizando el buen estado técnico y mecánico, según lo contemplado en la normatividad vigente del Ministerio de Transporte.

• Contar con las pólizas de seguros reglamentarias, exigidas para el transporte escolar 2.2.1.6.5.1 decreto 1079 del 2015.

• Garantizar la revisión Técnico-Mecánica de acuerdo a la periodicidad y condiciones establecidas en el código nacional terrestre- Ley 769 de 2002-Artículos 50 al 54 y Decreto 019 de 2012 Articulo 201 al 202.

• Cumplir con el mantenimiento preventivo determinado por la norma y el mismo es realizado máximo cada dos meses según lo contemplado en la Resolución 378 de 2013 expedida por el Ministerio de Transporte

• Estar dotados de dispositivos GPS (Global Positioning System) o Sistemas de Posicionamiento Global GPS y, que estén siempre en perfecto funcionamiento

. Portar los documentos legales reglamentarios y tenerlos vigentes, entre ellos: original del formato único del extracto del contrato, licencia de tránsito, original de la tarjeta de operación, original del seguro obligatorio de accidentes de tránsito, original de la licencia de conducción del operador del vehículo, original del certificado de la revisión técnico-mecánica y de gases, original del carné de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual.

•Los vehículos de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor Especial que se dediquen al transporte de estudiantes, además de los colores y distintivos señalados en el artículo 2.2.1.6.10.1 del decreto1079 de 2015, deberán tener pintadas en la parte posterior de la carrocería, franjas alternas de diez (10) centímetros de ancho en colores amarillo pantone 109 y negro, con inclinación de 45 grados y una altura mínima de 60 centímetros. Igualmente, en la parte superior trasera y delantera de la carrocería en caracteres destacados, de altura mínima de 10 centímetros, deberán llevar la leyenda “Escolar”.

•Garantizar el buen funcionamiento de elementos vitales como: frenos, luces, llantas, dirección, limpiaparabrisas, espejos, señal auditiva, silletería y salidas de emergencia (vidrio de emergencia removible, martillo para la ruptura de los vidrios, claraboyas superiores en buen estado y habilitadas para su apertura en caso de emergencia), entre otros

•Capacidad del vehículo. Cada pasajero ocupará un (1) puesto de acuerdo con la capacidad vehicular establecida en la ficha homologación del vehículo y en la licencia de tránsito de conformidad con el artículo 2.2.1.6.6.3.del decreto 1079 de 2015, y con el artículo 27 del Código Nacional de Tránsito terrestre-Ley 769 de 2002

•Todos los vehículos deben presentar óptimas condiciones de aseo tanto al interior como el exterior

•Se deberá entregar para cada vehículo la respectiva ficha técnica que contenga, en forma organizada y legible, por clase de vehículo y placa.

-Tener disponibilidad permanente y exclusiva de los vehículos durante toda la ejecución del contrato.

3.3 Mantenimiento de los vehículos

El proponente deberá garantizar que se realicen oportunamente las reparaciones y el mantenimiento necesario a los vehículos, tanto preventivo como correctivo.

En caso de avería, daño, caso fortuito o fuerza mayor en un vehículo que este prestando el servicio, el contratista deberá sustituirlo inmediatamente garantizando que el cambio o sustitución, no genere interrupción en la labor, función o actividad oficial, además de conservar las mismas o mejores características.

Igualmente, el proponente deberá acreditar el estado técnico mecánico de los vehículos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1383 de 2010 y las normas que lo modifiquen.

3.4 Conductores

Los conductores no tendrán ninguna relación laboral con EL CONTRATANTE.

El conductor cumplirá con la jornada laboral acorde con lo establecido en la ley y las normas reglamentarias pertinentes.

El conductor que preste el servicio debe reunir las siguientes condiciones:

Licencia de conducción mínimo categoría B2 –C2
Tener buenas relaciones interpersonales, respetuosas y prudentes.
Portar el uniforme, carné y constancia de ARL durante todo momento de la prestación del servicio.

Portar el medio de comunicación bidireccional (medio de comunicación móvil tipo celular, avantel o radio o en su defecto el vehículo debe tenerlo).

3. proceso cobijado por acuerdo internacional o tratado de libre comercio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación tendrá en cuenta los siguientes tratados y acuerdos internacionales:

Acuerdo Comercial		Entidad estatal cubierta	Presupuesto del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	N/A	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	N/A	N/A	SI
ISRAEL		SI	SI	NO	SI

De conformidad con el análisis realizado, el presente proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales:

- Alianza pacifico (Chile, Perú)
- Chile
- Estados AELC
- Triángulo del Norte (Guatemala)

- Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte)
- Comunidad Andina
- Israel

En todo caso, la entidad estatal adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento de la totalidad de los compromisos previstos en los Acuerdos Comerciales.

Se expide en Buriticá, el 28 de Marzo de 2026.

SINDY JOHANA TUBERQUIA HIGUITA
Directora de Educación, Cultura y Deportes